



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.469. /

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PRÓTESIS DENTALES.

Laja, 15 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (LE) "Prótesis Dentales para los Programas Odontológicos del Departamento de Salud Municipal"
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18 del 15.05.2015.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 74 del 13.05.15, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública 100 y 1.000 U.T.M. (LE) para Prótesis Dentales para los Programas Odontológicos del Departamento de Salud Municipal, a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública de Prótesis Dentales para los Programas Odontológicos del Departamento de Salud Municipal.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Prótesis Dentales para los Programas Odontológicos del Departamento de Salud Municipal, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Cirujano Dentista, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204999 Otros del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)